ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Señores asistentes:
Concejales Electos:
D. DAVID RODRÍGUEZ MARTIN
Dª. Mª. DEL ROSARIO CANO PEÑA
D. RAUL MARTINEZ MORENO
Dª. Mª. DOLORES TORRECILLAS SEGURA
D. MIGUEL A. SORIA GOMEZ
Dª. ROSA Mª. SANCHEZ LARA
D. ANGEL LOPEZ GUERRERO
Dª. ROCIO CABRERA MENDIETA
D. AGUSTIN CANO PEÑA
Dª. ANA BELEN MATA SORIA
Dª. LAURA OLIVER GARCIA
D. ALVARO AMORES ESCOBAR
Dª. NERY GONZALEZ FERNANDEZ
Secretario:
D. ANTONIO LOPEZ MORENO

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar que en esta sesión se va a proceder a la constitución de la nueva Corporación resultante de las elecciones locales del pasado día 28 de mayo, el acto constara de cuatro partes:

1.- Elección de la mesa de edad compuesta por los concejales electos de mayor y menor edad.

2.- En segundo lugar, se tomará juramento o promesa de acatar la constitución a los concejales electos y se formará la nueva corporación.

3.- En tercer lugar, se procederá a la elección del Sr. Alcalde o Señora Alcaldesa.

4.- Y en cuarto lugar el Sr. Alcalde o Señora Alcaldesa prestara juramento o promesa de acatar el cargo recibido.

A continuación se inicia la sesión:

En la localidad de Peal de Becerro, siendo las 12 horas del día 17 de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento de Peal de Becerro, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se

reúnen los Sres. Concejales Electos, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

De conformidad con lo previsto en el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General:

"1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.
2. A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes".

Por todo lo dicho, y previa comprobación realizada al efecto, **la Mesa de Edad queda integrada** por Dª. Nery González Fernández, Concejala electa de mayor edad y por D. Agustín Cano Peña, Concejal electo de menor edad.

Del mismo modo, e igualmente con carácter previo a este acto, se han comprobado las credenciales presentadas por los concejales electos ante la Secretaría que acreditan su personalidad, de acuerdo con el **Acta de Proclamación que ha remitido la Junta electoral de Zona de Cazorla** de fecha 06 de junio de 2023, de la que se desprenden los siguientes datos:

ELECCIONES MUNICIPALES DE 28 DE MAYO DE 2023

CIRCUNSCRIPCION DE PEAL DE BECERRO:

- Nº electores: 4.263
- Nº votantes: 3.682
- Nº votos a candidaturas: 3.610
- Nº votos válidos: 3.623
- Nº votos nulos: 59
- Nº votos en blanco: 13

Nº DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDICATURA:

	VOTOS	CONCEJALES ELECTOS
Partido Socialista Obrero Español	2.414	9
Partido Popular	1.196	4

Igualmente, en dicha acta se proclaman electos los siguientes concejales y en el siguiente orden:

1. D. DAVID RODRÍGUEZ MARTIN (PSOE)
2. Dª. Mª. DEL ROSARIO CANO PEÑA (PSOE)
3. D. RAUL MARTINEZ MORENO (PSOE)
4. Dª. Mª. DOLORES TORRECILLAS SEGURA (PSOE)
5. D. MIGUEL ANGEL SORIA GOMEZ (PSOE)
6. Dª. ROSA Mª. SANCHEZ LARA (PSOE)
7. D. ANGEL LOPEZ GUERRERO (PSOE)
8. Dª. ROCIO CABRERA MENDIETA (PSOE)
9. D. AGUSTIN CANO PEÑA (PSOE)
10. Dª. ANA BELEN MATA SORIA (PP)
11. Dª. LAURA OLIVER GARCIA (PP)
12. D. ALVARO AMORES ESCOBAR (PP)
13. Dª. NERY GONZALEZ FERNANDEZ (PP)

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de que tanto la Secretaría como la Intervención han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente al libro de acta de arqueo de la Corporación, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 75.5 de la Ley de Bases de Régimen Local, todos los concejales electos han presentado las declaraciones sobre posibles causas de incompatibilidad y actividades, y la de bienes y derechos patrimoniales.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la Mayoría Absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

Dicho artículo dice:

"En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer

acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o reglamentos respectivos".

Por el Sr. Secretario se procede a nombrar a todos los Sres./Sras. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa de forma individual, el juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril: «*Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Peal de Becerro, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado*».

En primer término, lo hace la Mesa de Edad:

Dª. NERY GONZALEZ FERNANDEZ	(PP)	SI JURA
D. AGUSTIN CANO PEÑA	(PSOE)	SI PROMETE

A continuación, lo hacen el resto de concejales:

D. DAVID RODRÍGUEZ MARTIN	(PSOE)	SI PROMETE
Dª. Mª. DEL ROSARIO CANO PEÑA	(PSOE)	SI PROMETE
D. RAUL MARTINEZ MORENO	(PSOE)	SI PROMETE
Dª. Mª. DOLORES TORRECILLAS SEGURA	(PSOE)	SI PROMETE
D. MIGUEL ANGEL SORIA GOMEZ	(PSOE)	SI PROMETE
Dª. ROSA Mª. SANCHEZ LARA	(PSOE)	SI PROMETE
D. ANGEL LOPEZ GUERRERO	(PSOE)	SI PROMETE
Dª. ROCIO CABRERA MENDIETA	(PSOE)	SI PROMETE
Dª. ANA BELEN MATA SORIA	(PP)	SI JURA
Dª. LAURA OLIVER GARCIA	(PP)	SI JURA
D. ALVARO AMORES ESCOBAR	(PP)	SI JURA

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo las 12,10 horas, la presidenta de la Mesa de Edad **DECLARA constituido el Ayuntamiento de Peal de Becerro tras las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023.**

Posteriormente el Sr. Secretario de conformidad con lo previsto en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General que dice:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.

c. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor

número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo".

Toma la palabra la Presidenta de la Mesa de Edad, Sr. Gonzalez quien a continuación nombra a los Concejales que encabezan las listas electorales que son los siguientes:

- Don David Rodríguez Martín.
- Doña Ana Belén Mata Soria.

Del mismo modo les pregunta, que concejal presenta su candidatura para alcalde o alcaldesa:

- Don David Rodríguez Martín. ¿Presenta su candidatura para alcalde? Contesta: **SI**

- Doña Ana Belén Mata Soria. ¿Presenta su candidatura para alcaldesa? Contesta: **SI**

Acto seguido se va a proceder a LA ELECCIÓN DEL ALCALDE o ALCALDESA POR EL SISTEMA DE VOTACIÓN ORDINARIA A MANO ALZADA mediante llamamiento realizado por el Sr. Secretario

Procedemos con la votación:

- Votos a favor de D. David Rodríguez Martín: 9
- Votos a favor de Dª. Ana Belén Mata Soria: 4

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que ofrece el siguiente resultado

VOTOS EMITIDOS: 13
VOTOS A FAVOR de D. David Rodríguez Martín por el PSOE: **9**
VOTOS A FAVOR de Dª. Ana Belén Mata Soria por P.P.: **4**
ABSTENCIONES: 0

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de 13 y la mayoría absoluta 9, SE PROCEDE por el vocal de la Mesa de Edad Sr. Cano a las 12,15 Horas **proclamar Alcalde** de la Corporación a D. David Rodríguez Martín cabeza de lista del P.S.O.E.

A continuación y de conformidad con el artículo 18 del Texto Refundido de Régimen Local y artículo 40.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, se ruega a D. David Rodríguez Martín que PRESTE JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DE ALCALDE

D. David Rodríguez Martín: «PROMETO por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Peal de Becerro con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A PARTIR DE ESTE MOMENTO PRESIDE EL ACTO EL SR. ALCALDE, Don David Rodríguez Martín, quien toma posesión de la presidencia de la Corporación Municipal y queda disuelta la mesa de edad volviendo los concejales a ocupar sus escaños.

Sr. Alcalde dice: "Buenos días a todos/as y bienvenidos a este Pleno de Constitución del Ayuntamiento de Peal de Becerro en su XII Legislatura de la democracia española. Sin duda en nombre de toda la Corporación, del PP y del Psoe os mostramos nuestro agradecimiento por apoyarnos en un día tan importante para la Constitución Española y para el Consistorio de Peal de Becerro.

Hoy, después de una larga campaña me siento orgulloso, una vez más de ser Alcalde de mi pueblo. Durante estos meses se ha hablado que después de las elecciones me iba a ir a no sé dónde. La única ilusión que tengo en política es la de ser Alcalde de mi pueblo, me han dado cuatro años más y no pienso perder la oportunidad de trabajar por mis vecinos y vecinas durante este nuevo periodo, con toda la entrega, todo el compromiso y la responsabilidad que hemos demostrado en estos últimos cuatro años".

A continuación, tiene la palabra la concejala del PP **Dª. Ana Belén Mata Soria que dice:** "Buenas tardes ya, y gracias por estar aquí en la constitución de la nueva Corporación Local, en el acto de investidura de esta nueva Legislatura.

Muchas gracias por querer compartir con nosotros este momento, que nos llena de muchísimo orgullo ver el Salón de Plenos lleno de gente que nos quiere acompañar, os doy las gracias por estar con nosotros.

En primer lugar, quiero dar la enhorabuena a David, por revalidar tu cargo de Alcalde, enhorabuena por intentar conseguir que Peal siga creciendo, siga avanzando y cuatro años más para que sigas demostrando que quieres seguir luchando por tu pueblo, quieres estar con tus vecinos y quieres comprometerte con el bienestar de Peal. Muchas gracias por estar en este cargo, porque evidentemente los cuatro años anteriores han sido difíciles, no sólo para ti como Alcalde, sino para el pueblo en general, han sido cuatro años muy complicados, donde nuestra sociedad ha pasado por momentos muy difíciles. Vamos a intentar que todo vuelva a la normalidad y que tengamos una Legislatura lo más normal posible dentro de lo que haya y que las dificultades que surjan se puedan resolver juntos de la mano.

Enhorabuena a todos los concejales de ambos partidos, bienvenidos porque prácticamente sois todos nuevos. Empezáis una nueva andadura como concejales y únicamente os quiero decir una cosa, una premisa que tenemos que tener en cuenta y es la finalidad por la que estamos aquí, aquí estamos para servir a Peal de Becerro, para servir a los pealeños, aquí no hay rivalidades de colores. Como bien dijo el Sr. Alcalde en el Pleno del cierre, prácticamente el 90% de los asuntos han salido de la conformidad y del consenso de ambos grupos. Hemos trabajado de la mano, hemos llevado una Legislatura casi por el mismo camino con la misma meta que es

siempre nuestro pueblo a quien debemos agradecer y agradecemos siempre el apoyo, da igual que estemos 4, 9, 8 o 10, somos pealeños y nuestra misión es luchar por Peal, trabajar, trabajar y trabajar por y para Peal.

Aquí no hay colores, aquí no hay siglas, para llevarse bien no tenemos por qué ser de las mismas ideas, para llevarse bien basta el respeto, teniendo respeto todo saldrá hacía adelante.

No quiero extenderme mucho porque verdaderamente yo no soy la protagonista en este acto, soy una concejal más de la oposición.

Sí que es cierto que volvemos a constituirnos como grupo de la oposición, una situación muy complicada, es muy arduo poder mostrar a los demás el trabajo que desde este lado se hace porque prácticamente es invisible, pero si hay que reconocer que el trabajo de la oposición es necesario, no por hacer una oposición destructiva ni por hacer lo que tú digas yo ahora digo lo contrario, evidentemente aquí estamos con ideas distintas y con proyectos distintos pero nuestra finalidad es la misma, trabajar por Peal.

Seguimos en la oposición y llevaremos el camino que hemos realizado en estos cuatro años atrás, que nos ha dejado el buen hacer de los concejales que han dejado los escaños, vamos a seguir trabajando por este pueblo.

Quiero aprovechar este momento, ya que he nombrado a los concejales salientes para darles las gracias a los de ambos partidos, porque habéis dado la piel, habéis trabajado, os habéis implicado, os habéis comprometido y eso se nota en Peal, no sólo del equipo de gobierno sino de una oposición que ha estado ahí trabajando, y quiero dar las gracias de verdad porque han sentado las bases de un trabajo firme, un trabajo sobre el cual podemos seguir trabajando.

Gracias al pueblo de Peal, porque han depositado la confianza en nosotros, no sólo en los cuatro que estamos aquí porque estoy hablando sobre la base del PP, gracias por confiar en las personas que estamos en este Pleno, intentaremos gracias a vuestra confianza querer hacer nuestro trabajo lo mejor posible.

Gracias a los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento, porque sois el engranaje que permite que todos los días este Ayuntamiento funcione. Sois los que permite que la máquina del Ayuntamiento esté constantemente trabajando.

Gracias a nuestras familias, a nuestros cónyuges, a nuestras parejas, nuestros padres, hijos, tíos, primos, porque son los verdaderos héroes. Cuando nosotros decimos voluntariamente si a servir al pueblo de Peal, estamos diciendo no a nuestras familias y quien es o ha sido concejal lo sabe. Así que los familiares por favor tened mucha paciencia, mucha comprensión, porque es complicado, porque nosotros queremos darnos al pueblo y eso implica quitarnos parte de nuestra vida por servir a los demás.

Así que gracias, porque vais a ser los verdaderos sufridores de esta bonita historia y sois los verdaderos héroes que nos permiten que voluntariamente nosotros digamos si a este cargo y que tengamos vuestro apoyo.

Gracias a todos nuestros compañeros, afiliados, simpatizantes tanto de un partido como de otro, porque sois la esencia del partido, nosotros trabajamos por vosotros, recibimos vuestra ayuda y colaboración, todos aportan ese granito de arena que nos permite trabajar con ilusión y ganas y estar aquí por el proyecto que verdaderamente queremos defender.

Solo quiero pedir al Sr. Alcalde que nos tenga en cuenta, que aunque seamos un número estamos aquí por trabajar y se lo hemos demostrado estos años atrás y estamos aquí para ir en el mismo camino, en el mismo sentido y creo que juntos podemos hacer un Peal mejor. Gracias".

El Sr. Alcalde vuelve a tomar la palabra para manifestar los siguiente: "Muchas gracias Sra. Mata, bonitas y coherentes palabras, seguro que marcan el inicio de una legislatura diferente, más agradable para todos y más apacible para el pueblo de Peal.

No quiero terminar sin mostrar como Presidente de esta Corporación mi agradecimiento a todo el pueblo de Peal de Becerro a todos los pealeños y pealeñas que el día 28 de mayo concurrieron a las urnas de una forma masiva siendo estas elecciones municipales las que mayor participación han tenido de nuestra historia con un 86.37%, un ejemplo de ejercicio democrático en la provincia de Jaén.

Unas elecciones donde los pealeños y pealeñas decidieron que mayoritariamente siguiera gobernando el PSOE con un resultado amplio que nos llena de responsabilidad que recibimos con mucha humildad y respeto siendo conscientes que nos han dado su confianza muchos pealeños y pealeñas que no comparten nuestras siglas políticas y con muchas ganas de trabajar para los 2.414 pealeños y pealeñas que votaron al PSOE para demostrarles que el 28 de mayo no se equivocaron y decidieron la mejor opción posible para Peal de Becerro. Un trabajo con esmero también para los 1.196 votantes del PP que creyeron que no éramos la mejor opción de forma muy lícita y que tenemos compañeros y compañeras cuatros años para demostrarles que sí somos una buena opción para Peal de Becerro.

Los vecinos no solamente han valorado en estas elecciones municipales el trabajo incansable que hemos llevado a cabo en esta legislatura, una legislatura como decía la Sra. Mata que ha sido muy difícil, quizás la más difícil de nuestra historia, a pesar de ello hemos sido capaces de actuar con contundencia con determinación y con responsabilidad ante los peores momentos de nuestra historia, hemos demostrado este equipo de gobierno estar a la altura.

Pero el 28 de mayo no solamente se evaluó esos resultados, el 28 de mayo los vecinos de Peal apostaron por un proyecto de futuro por

un proyecto serio y ambicioso y aquí tengo que pararme unos minutos porque este proyecto ha sido elaborado durante muchos meses por un equipo de hombres y mujeres que conforman esta candidatura, por una ejecutiva de la agrupación local que ha colaborado activamente en generar ese proyecto ilusionante y de crecimiento para Peal y para los 150 militantes de la agrupación de Peal que han estado arropando, aportando durante estos 6 meses previos a las elecciones municipales. Sin todos ellos hubiese sido imposible poder construir un proyecto tan importante y tan ambicioso para Peal de Becerro.

Un proyecto con el que aspiramos a que Peal siga creciendo, pero con el que no damos la espalda a la realidad, lo dije en el último mitin, antes de que los pealeños y pealeñas concurrieran a las urnas y lo digo hoy en el Pleno de investidura en el primer Pleno de la legislatura estamos ante una pandemia que se llama sequía y eso cambia la hoja de ruta de todo. Igual que cuando vino la pandemia no dudamos en ningún momento el equipo de gobierno en dejar a un lado nuestras promesas, nuestros proyectos y centrarnos en atender las necesidades de los pealeños y pealeñas, necesidades básicas que en algún otro momento de la vida ni siquiera hubiésemos dado ninguna importancia y paralizamos todo sin miedo a no cumplir nuestro programa electoral y tengo que dar las gracias al PP que nunca nos lo ha reprochado con un gesto de responsabilidad que admiro.

Ahora toca hacer lo mismo porque estamos inmersos en una sequía. Llevamos dos cosechas malas, no podemos olvidar que el principal motor económico de Peal es la agricultura, es el olivar y a escasos meses del inicio de la campaña nos espera la tercera campaña consecutiva mala no, lo siguiente.

Hay que seguir haciendo gasto público en este sentido, desde el 28 de mayo hasta hoy, hemos recibido visitas de personas que nunca había venido por aquí, autónomos del campo, ahora solicitan ayuda, nunca han necesitado del Ayuntamiento y ahora les pide que este cerca de ellos, que les eche una mano.

Esto no sólo afecta a los agricultores, estas bajas cosechas arrastran a todos los sectores económicos de nuestra población, habrá comercios, tiendas, talleres que les cueste trabajo mantener la persiana abierta. No os voy a engañar, el Ayuntamiento no va a dar solución a todos los problemas porque somos la cajita más pequeña de todas las administraciones, pero si debemos, con los recursos que tengamos a nuestra disposición saber administrarlos con responsabilidad para no dejar a ningún pealeño ni pealeña atrás. Si hay que reducir fiestas se reducen, si hay que reducir verbenas se reducen verbenas al menos, hasta que empiecen a caer las primeras gotas que nos llenen de ilusión.

Os digo algo importante, porque ya tengo un poco de experiencia en estos asuntos, termino con un mensaje optimista, durante estos cuatro años he visto como Peal se ha caído, pero he visto también como Peal se ha levantado en situaciones verdaderamente complejas y difíciles.

He visto como una pandemia ha paralizado todo un mundo y por supuesto también a Peal y cómo a los pocos meses de levantar las restricciones, los pealeños y pealeñas conseguían retomar la senda del crecimiento a unos niveles que ningún otro pueblo lo hacía. En pocos meses teníamos menos parados que antes de la pandemia, teníamos más afiliados a la seguridad social, se abrían más comercios que los existentes antes de la pandemia, crecíamos en población.

Unos números que sólo la genética emprendedora y valiente de los pealeños hace posible que tengamos esperanza y optimismo porque en cuanto caigan las primeras gotas del otoño, que estoy seguro que el clima va a cambiar, vamos a poder retomar esa senda de crecimiento y mientras tanto este Ayuntamiento va a estar para que ningún pealeño y pealeña se quede atrás y preparado para cuando el clima cambie, nuestro Ayuntamiento está dispuesto a marcar esa senda del crecimiento que venimos demostrando en estos últimos cuatro años.

Me hablaba la Sra. Mata de su situación en la oposición y yo la comparto, estar en la oposición no es fácil, gobernar es muy difícil pero la oposición no es fácil, siempre lo he dicho, es una tarea complicada, pero es una tarea fundamental. Es una herramienta que nos da la democracia no solamente para controlar el gobierno, que también, sino para sumarse a los buenos proyectos.

Lo dije en el último Pleno, más del 90% de los asuntos que se han traído a este Pleno han sido aprobados por los dos grupos. Hay más cosas en las que coincidimos que en las que chocamos. Por eso hoy empieza una nueva oportunidad, para esta Corporación, para ir de la mano para sumarnos sin miedo a los proyectos que son buenos para Peal, para controlar y mirar aquellas decisiones en las que nos vamos a equivocar, porque nos vamos a equivocar y cometeremos errores y espero que ahí esté la oposición de forma constructiva para decirlo y nosotros para tender la mano y entenderlo. No tengo la menor duda que el trabajo conjunto está demostrado en más de un 90% que es posible que se llevará a cabo en esta legislatura también.

Voy terminando agradeciendo y permitidme que lo haga a nivel personal a todas las personas que me han acompañado en estos cuatro años, han sido cuatro años cargados de ilusión por conseguir uno de los sueños de mi vida que era ostentar la alcaldía de mi pueblo, pero han sido cuatro años muy difíciles, en ellos me han acompañado concejales que ya han dejado de serlo a los cuales estoy tremendamente agradecido por su labor, su lealtad y su compromiso. Dicen que hay dos familias, la de sangre y la que uno elige. Yo diría que hay tres familias, está la de sangre, la que uno elige y la que el destino nos pone en nuestro camino. Yo he tenido la suerte de tener grandes compañeros que hoy están sentados en las filas del público que para mí son familia. A los amigos que me apoyan y entienden que, aunque quiera ir a ver la Champions no puedo ir a ver la Champions porque tengo reuniones y siempre he priorizado y espero aprender para darle su tiempo y poder disfrutar de ellos.

Y por supuesto a mi familia la que no decidió que yo fuera Alcalde, sino que lo aceptó y apoyó. A la que le he retirado todo mi tiempo durante estos cuatro años porque se convirtió mi profesión en mi hobby y mi hobby en mi profesión.

Me olvidé de todo, me entregué con mis errores y mis virtudes, pero al cabo del tiempo me he dado cuenta que hay cosas en las que tengo que mejorar y una de ellas será dedicarle más tiempo a mi familia, a mi mujer, a mi hija, a mis padres, mis hermanos, mis cuñadas, mis primas y primos que siempre incondicionalmente están ahí para que nunca pierda las fuerzas, aunque a veces tengo que confesar, flaquean.

Termino como empecé mi agradecimiento de corazón al pueblo de Peal. Sabíamos que nos habíamos entregado plenamente en esta legislatura y habíamos antepuesto nuestra salud a que los asuntos de este Ayuntamiento saliesen adelante, a que nuestros pealeños y pealeñas viviesen mejor, tuviesen más servicios y más infraestructuras. Teníamos la duda, aun sabiendo que Peal era un pueblo inteligente cuando vota, y lo digo ganando por mayoría y también perdiendo, cuando ganamos por un voto también lo dije, que Peal es un pueblo inteligente y lo dije en el mitin de final de campaña. Nos quedaba esa duda, si ese esfuerzo físico y mental iba a ser valorado realmente por los pealeños y nos hemos dado cuenta que sí. Peal ha demostrado estar más que a la altura y eso como decía al principio nos llena de responsabilidad, más si cabe, lo recibimos con humildad y respeto, siendo conscientes que nos ha votado mucha gente que no comparte nuestra ideología pero que confía en nuestra gestión y que vamos a trabajar por ellos y también por aquellos que han pensado que no éramos la mejor opción.

Con trabajo, compañeros y compañeras el pueblo de Peal sabe responder, tenemos cuatro años tanto el grupo popular como el grupo socialista para desvivirnos, para demostrarles que somos las mejores opciones para que Peal siga creciendo y para mejorar la vida de nuestros pealeños y pealeñas.

Muchas gracias a todos y a todas por compartir este acto tan importante para esta Corporación Municipal. Se levanta la sesión".

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 12:50 horas, de lo que yo el Secretario doy fe.

V°B°
El Alcalde

Fdo. David Rodríguez Martín.

El Secretario

Fdo. Antonio López Moreno.